DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.115 | Miércoles 2 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2629133

EXTRACTO

CHRISTIAN ALEJANDRO ORTIZ CACERES, Notario Público Interino 7ª Notaría Santiago, con oficio en calle Agustinas 1161, entrepiso, Santiago, certifico: Por escritura pública de fecha 26 de marzo de 2025, otorgada ante mí, bajo el Repertorio Nº 2.675-2025, HIDROELÉCTRICA RÍO LENA S.A., Rol Único Tributario número 59.130.050-4, domiciliada en Málaga 115, oficina 709, comuna de Las Condes, Región Metropolitana; en su calidad de única accionista modificó la sociedad ENERFÓN I SpA, Rol Único Tributario número 76.532.345-2, (la "Sociedad"), inscrita a fojas 86.777 Número 50.712 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2015, en el siguiente sentido: Aumentar el capital social de la suma de \$1.971.274.011.- dividido en 9.000 acciones ordinarias, de una misma serie, todas nominativas y sin valor nominal a la suma de \$2.400.000.000.- dividido en 11.000 acciones ordinarias, de una misma serie, todas nominativas y sin valor nominal. El aumento de capital antes indicado, ascendente a la cantidad de \$428.725.989.- de pesos, se efectúa mediante la emisión de 2.000 acciones de pago, íntegramente suscritas por el accionista HIDROELÉCTRICA RÍO LENA S.A., y deberán ser pagadas en el plazo máximo de un año a contar de esta fecha. En razón de lo anterior, se sustituye el artículo quinto permanente y primero transitorio de los estatutos sociales. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 26 de marzo 2025.